

SINTONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral,
Patricia Lozano Sanabria*

La información en las campañas electorales

Nos acercamos a una de las etapas más decisivas del proceso electoral 2024. De acuerdo con el calendario electoral, el próximo 26 de abril inician las campañas para Ayuntamientos y Diputaciones Locales en el Estado de México. En nuestro Estado, las y los ciudadanos acudiremos a las urnas para elegir 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 136 sindicaturas y 966 regidurías, para un total de 1,302 cargos de elección popular.

Al insertarse los comicios del Estado de México dentro del proceso electoral más grande de nuestra historia a nivel nacional, es común que el flujo de información sea tan masivo como dinámico. Prácticamente todos los diarios, programas televisivos o radiofónicos, así como las redes sociales comienzan a centrar su atención

en las campañas electorales, candidaturas, propuestas y escenarios políticos.

La conversación pública en torno a los comicios, las alternativas y la contienda por el poder son una de las mejores evidencias de la vitalidad de una sociedad. Justamente en la participación y el interés ciudadano descansa buena parte de la construcción de una mejor democracia. Sin ello, ninguna sociedad sería capaz de mejorar la calidad de sus instituciones y liderazgos políticos.

No obstante, además de la cantidad de información que recibimos, debemos prestar atención a su calidad y a nuestra capacidad para discernir la validez y consistencia de la información. Desde luego, no se trata de descalificar a priori algunas fuentes, testimonios o evidencias. Menos aún de invalidar los señalamientos críticos hacia candidaturas, partidos o autoridades.

Lo que se busca es construir una conversación pública y una contienda electoral basadas en el civismo, la veracidad de la información, la cultura de la paz y el respeto a la legalidad. No podemos olvidar que la libertad de expresión debe ejercerse con responsabilidad. Por ello, como sociedad debemos rechazar los señalamientos que pretendan lesionar la

imagen de cualquier candidatura basados en comentarios discriminatorios por razón de género, edad, origen étnico, aspecto físico, condición social, de salud o cualquier otra.

Pero también debemos tener mucho cuidado de caer y difundir noticias falsas que circulan en las redes sociales. La mejor manera de lograr esto es contrastando la información en diversos medios o fuentes oficiales. La inmediatez no siempre es compañera de la veracidad.

Para abonar a la transparencia y derecho a la información de la ciudadanía, el Instituto Electoral del Estado de México ha puesto en marcha, como en procesos electorales previos, el sistema "Candidatas y candidatos, conóceles". A través de esta plataforma, la ciudadanía mexiquense podrá conocer la trayectoria profesional, académica, antecedentes políticos y propuestas principales de cada uno y cada una de sus candidatas. Se trata de una herramienta sumamente útil que debemos difundir, pues incentiva el conocimiento de los perfiles y el análisis de sus propuestas como elementos indispensables para el ejercicio de un voto crítico e informado, lo cual supone la base de una democracia sólida.